

	<b>República de Costa Rica</b>
	<b>Poder Judicial Informe de labores 2025</b>

<b>Datos de Contacto</b>	
Nombre de la instancia judicial:	<b>Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil</b>
Ámbito judicial (Jurisdiccional/Administrativo/auxiliar de Justicia):	Jurisdiccional
Nombre la persona encargada:	Patricia Vargas González, magistrada de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil.
Correo electrónico:	<a href="mailto:despacho_mag_pvargasg@poder-judicial.go.cr">despacho_mag_pvargasg@poder-judicial.go.cr</a>
Teléfono:	2295-4987

### Resumen ejecutivo

El 10 de junio de 2025, la Subcomisión Penal Juvenil, coordinada por la Magistrada Patricia Vargas González, se convirtió en la Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil (cfr. acuerdo tomado por la Corte Plena, en sesión **N° 27-2025** celebrada el **02 de junio de 2025**). Luego, por acuerdo adoptado por la Corte Plena en sesión extraordinaria **N° 51-2025** celebrada el **27 de octubre de 2025**, esta Comisión quedó integrada por la magistrada Patricia Vargas González (quien la preside); la señora Ingrid Hess Herrera, magistrada de la Sala Constitucional, los señores Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, magistrado de la Sala Segunda y Carlos Guillermo Zamora Campos, magistrado de la Sala Primera. Asimismo, la integran las personas titulares de la Dirección de la Defensa Pública, la Fiscalía General de la República, el Organismo de Investigación Judicial, la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa del Poder Judicial, y la jefatura del Departamento de Trabajo Social y

Psicología del Poder Judicial. Adicionalmente, con el fin de privilegiar la especialización que caracteriza la jurisdicción, se cuenta con la participación de la licenciada María Gabriela Alfaro Zúñiga, Fiscal Adjunta de Penal Juvenil, el licenciado Alejandro Montero Acuña, coordinador de la Unidad Penal Juvenil de la Defensa Pública, Allen Mora Gamboa, jefatura de la Sección Penal Juvenil de San José, la licenciada Lourdes Espinach Rueda, jueza penal juvenil y Hellena Ulloa Ramírez, jueza coordinadora del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil.

Se trata de un grupo comprometido con su labor, siempre dispuesto a fortalecer los enlaces interinstitucionales para mejorar la administración de justicia penal juvenil. Su principal objetivo es velar –conforme lo dispone el Comité de los Derechos del Niño, en la Observación general 24– porque las personas menores de edad vinculadas al proceso penal juvenil reciban un abordaje integral, con un enfoque diferenciado e individualizado que permita cumplir los fines que persigue la Ley de Justicia Penal Juvenil (art. 7 y 123). Para ello, se procura atender de manera oportuna y adecuada las necesidades de la Jurisdicción Penal Juvenil, con el fin de contribuir a una administración de justicia más efectiva y con mayores estándares de calidad.

## Principales acciones y actividades realizadas durante el 2025

### 1) Acciones dirigidas a fortalecer los derechos y garantías de las personas menores de edad.

#### (a) Charlas preventivas en materia penal juvenil.

A lo largo del año, desde la ahora Comisión se coordina la realización de charlas preventivas dirigidas a personas menores de edad. Estas charlas se realizan de colegios y escuelas principalmente, por personas funcionarias del Poder Judicial que laboran en la jurisdicción penal juvenil (personas defensoras públicas, representantes del Ministerio Público, jueces y juezas, personas funcionarias del

O.I.J., entre otros). Cabe añadir que este Poder Judicial reportó, este año, a efectos del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución en la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia, la realización de 530 de charlas durante el año 2024 (ver tabla adjunta), las cuales reflejan el compromiso de cada una de las instancias que intervienen en el proceso penal juvenil.

<b>Instancia</b>	<b>Cantidad de charlas</b>
Defensa Pública	175
Departamento de Trabajo Social y Psicología	34
Organismo de Investigación Judicial, Sección Penal Juvenil.	30
Fiscalía Adjunta Penal Juvenil	195
Oficina Rectora de Justicia Restaurativa (equipo interdisciplinario: MP, DP, DTSP y la persona jueza penal juvenil).	93
Subcomisión Penal Juvenil (actual Comisión)	3

Elaboración propia, 2025.



Por ejemplo, el 03 de abril de 2025, la Subcomisión Penal Juvenil (actualmente Comisión), a través de la Defensa Pública Penal Juvenil y el Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder judicial impartió una charla preventiva en materia penal juvenil. La actividad se efectuó en la Escuela Filemona Blanco de Quirós.

### b) Actividad conmemorativa del Día de la Alfabetización Preventiva en Materia Penal Juvenil.





La actividad, se realizó el viernes 23 de mayo de 2025, en el auditorio del O.I.J. Participaron estudiantes de siete colegios, a saber: Superior de Señoritas, Técnico Profesional de San Sebastián, Liceo de Costa Rica, José Joaquín Vargas Calvo, Doctor José María Castro Madriz, Rodrigo Facio Brenes y del Centro de Formación Juvenil Zurquí. Se realizó un trabajo en coordinación con el ICD y el IAFA, para abordar el tema de la estimulación cognitiva a través de la música y el movimiento. Esta iniciativa responde a la necesidad de efectuar acciones tendientes a sensibilizar y difundir información relacionada con la materia penal juvenil, para prevenir la comisión de hechos delictivos, disminuir la ola la violencia que estamos enfrentado y aportar insumos a quienes se encuentran en un proceso de reinserción social, con el objetivo de fomentar una cultura de paz y convivencia positiva. Además, se contó con la participación de la productora OAK Rompiendo Moldes, la cual, a través del arte, transmitió a las personas jóvenes la importancia de perseguir sus sueños y, sobre todo, de luchar por alcanzarlos.

### **c) Creación del Protocolo para la participación de las personas mentoras en el proceso penal juvenil.**

Mediante ley N° 10641 del 14 de febrero de 2025, publicada en La Gaceta N° 48 del 12 de marzo de 2025, se creó la figura de la persona mentora en el proceso penal juvenil. El transitorio I de dicha ley estableció que: *“El Poder Judicial elaborará el Protocolo para la participación de las personas mentoras en el proceso penal juvenil, dentro de un plazo de tres meses después de la vigencia de esta ley”*. La elaboración de este texto fue encomendada a la Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil. Así surge el *“Protocolo para la participación de las personas mentoras en el proceso penal juvenil”*, que se sometió a conocimiento y discusión de la Corte Suprema de Justicia desde el 17 de octubre de 2025, mediante oficio N°30-Mag.PVG.CJPJ-2025.



Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil

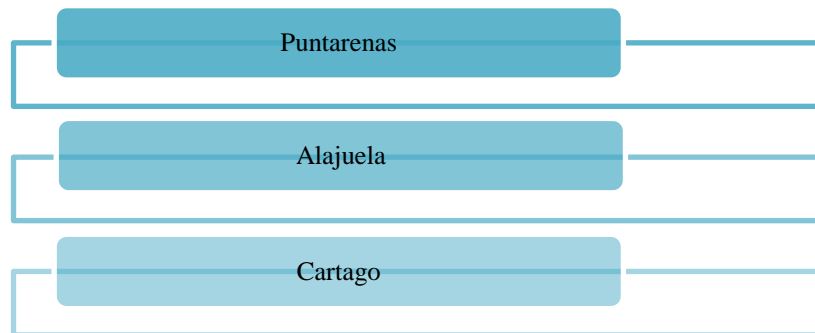
Protocolo para la participación de las personas mentoras en el  
proceso penal juvenil



2025

## 2. Giras a nivel nacional.

La magistrada Vargas González fomenta esta iniciativa con el fin de crear nuevos canales de comunicación con la población judicial que trabaja en la materia penal y penal juvenil. Durante el periodo comprendido entre los meses de enero a octubre de 2025, se visitaron los siguientes circuitos judiciales.



Elaboración propia 2025.

### Tribunales de Justicia de Puntarenas



Miércoles 05 de marzo.

### Tribunales de Justicia de Alajuela



Martes 05 de agosto.

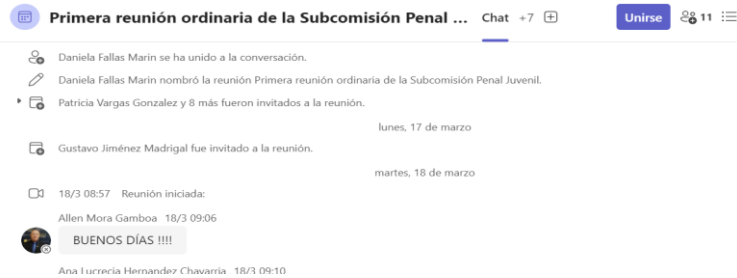
### Tribunales de Justicia de Cartago



Martes 12 de agosto.

**3) Reuniones ordinarias de la Subcomisión Penal Juvenil (actualmente Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil).**

Conforme lo acordado, la ahora Comisión ha realizado las reuniones ordinarias para discutir temas de interés en la jurisdicción.



Martes 18 de marzo.



Martes 15 de julio de 2025.

#### 4) Actividades de capacitación.

Esta iniciativa se desarrolla con la finalidad de promover la actualización constante en materia penal juvenil y en otros temas afines, con el propósito de dotar a quienes laboran en la jurisdicción de herramientas que fortalezcan su desempeño profesional.

**a) Martes 04 de marzo:** La Subcomisión Penal Juvenil organizó en coordinación con Justicia Juvenil Internacional, DNI-CR y la Escuela Judicial la capacitación titulada: *“Mecanismos de Evaluación de la administración de justicia para adolescentes”*. La actividad contó con la participación de la señora Sarahi García, Directora Nacional de Justicia Juvenil Internacional México, el Douglas

Keillor, fundador y director general de Justicia Juvenil Internacional, la señora Virginia Murillo Herrera, presidenta ejecutiva de DNI-CR, así como de la magistrada Patricia Vargas González, coordinadora de la Subcomisión Penal Juvenil.



**b)** La Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil en coordinación con la Escuela Judicial Lic. Edgar Cervantes Villalta, organizó las siguientes actividades formativas:



La Escuela Judicial "Lic. Édgar Cervantes Villalta" y la Comisión Jurisdicción Penal Juvenil invitan a participar en la conferencia:

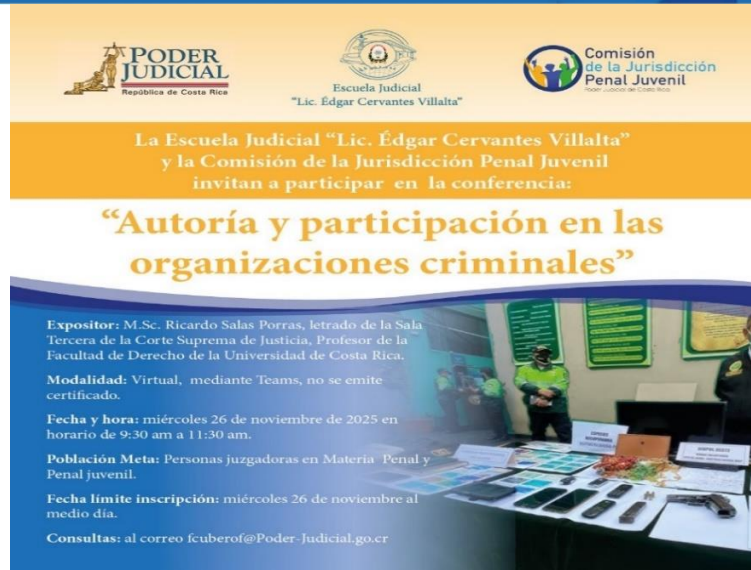
**"Argumentación jurídica y fundamentación de las sentencias."**




**Expositor:** M.Sc. Aísen Herrera López, Juez del Tribunal Penal de Juicio I Circuito Judicial de San José, Magistrado Suplente de la Sala Tercera.

**Modalidad:** Virtual, mediante teams, no se emite certificado.

**Fecha y hora:** miércoles 29 de octubre de 2025 en horario de 1:30 a 3:30 pm.

**Población Meta:** Personas Juzgadoras en Materia Penal y Penal juvenil.



La Escuela Judicial "Lic. Édgar Cervantes Villalta" y la Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil invitan a participar en la conferencia:

**"Autoría y participación en las organizaciones criminales"**

**Expositor:** M.Sc. Ricardo Salas Porras, letrado de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.

**Modalidad:** Virtual, mediante Teams, no se emite certificado.

**Fecha y hora:** miércoles 26 de noviembre de 2025 en horario de 9:30 am a 11:30 am.

**Población Meta:** Personas juzgadoras en Materia Penal y Penal juvenil.

**Fecha límite inscripción:** miércoles 26 de noviembre al medio día.

**Consultas:** al correo [fcuberof@Poder-Judicial.go.cr](mailto:fcuberof@Poder-Judicial.go.cr)

(Pendiente de realizarse)

## 5) Diseño e implementación del modelo tramitación penal juvenil.

Ante las necesidades que presenta la jurisdicción penal juvenil y debido a la ausencia de un modelo estandarizado de tramitación, se realizaron coordinaciones con la Dirección de Planificación para iniciar el proyecto estratégico **2025-PE-0110-PLA-01**. Lo anterior, con el objetivo de analizar los procesos, las cargas de trabajo y las estructuras organizativas, así como generar indicadores de gestión, con el fin

de establecer un modelo estándar para las oficinas jurisdiccionales especializadas en la materia. A partir de lo anterior, se presenta un resumen de las principales acciones ejecutadas durante el año 2025.

**a) Entregables sobre el diagnóstico de las oficinas de San Ramón**  
—cada oficio fue revisado por la Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil—

<b>Defensa Pública</b>	<b>Ministerio Público</b>	<b>Juzgado Penal Juvenil</b>
116-PLA-MPL-2025: Conformación equipo de mejora, SIPOC, Proceso General.	1590-PLA-MI(PL)-2024/77-UMGEF-2024: conformación del equipo de mejora, el diagrama SIPOC y el proceso general de la materia	1084-PLA-MI(PL)-2024: Conformación de equipo de mejora, el diagrama SIPOC y el proceso general.
168-PLA-MPL-2025 Identificación de Subprocesos en el Proceso Penal Juvenil de la Defensa Pública y Diagramación y Documentación.	193-PLA-MI(PL)-2025/12-UMGEF-2025: resultados de los muestreos de la Fiscalía Penal Juvenil de San Ramón.	1401-PLA-MI(PL)-2024: Diagramas multicolumnares y los diagramas de flujo de los procesos de la materia.
1637-PLA-MI(PL)-2024: Implementación de la Bitácora de Actividades para el Diagnóstico de Cargas Laborales.	391-PLA-MI(PL)-2025/13-UMGEF-2025: Riesgos, poblaciones vulnerables, indicadores de impacto y causas de retraso.	1597-PLA-MI(PL)-2024: Manual de funciones.
91-PLA-MPL-2025: Medición de carga de trabajo y análisis comparativo de oficina.	395-PLA-MI(PL)-2025/23-UMGEF-2025: funciones.	1516-PLA-MI(PL)-2024: Plantillas de muestreo.
249-PLA-MPL-2025 Funciones y Responsabilidades del Personal en la Defensa Pública Penal Juvenil.	1516-PLA-MI(PL)-2024: Plantillas de muestreos.	393-PLA-MPL-2025: Resultados de muestreos.

	393-PLA-MPL-2025: Resultados de muestreos.	de	255-PLA-MPL-2025: Análisis estadístico.
	255-PLA-MPL-2025: Análisis estadístico.		527-PLA-MPL-2025: Población vulnerable, indicadores de impacto, causas de retraso y riesgos.
	527-PLA-MPL-2025: Población vulnerable, indicadores de impacto, causas de retraso y riesgos.		

Elaboración propia, 2025.

**b) Revisión del oficio de detección de nudos críticos de la materia penal juvenil.**

La Comisión se encuentra revisando el oficio 1240-PLA-MPL-2025 en el cual, se consolidaron las respuestas sobre reformas legales, mejoras tecnológicas y oportunidades de mejora de la Defensa Pública, Ministerio Público y Juzgados Penales Juveniles.

**c) Sobre la situación actual del proyecto.**

Los informes de diagnóstico se encuentran en proceso de revisión, y, además, está pendiente el diseño y modelo de tramitación de los juzgados penales juveniles, la Defensa Pública y el Ministerio Público, como parte de las acciones que se desarrollarán durante el 2026.

**6) Participación de la magistrada Vargas González, coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil, en actividades de carácter administrativo.**

Martes 7 de enero	Reunión con la presidenta ejecutiva del PANI. Tema: conductas disruptivas en los albergues.
-------------------	--

Martes 11 de febrero	Reunión de seguimiento con el PANI. Tema de capacitación para ambas instituciones.
Viernes 28 de febrero	Reunión con la judicatura penal juvenil, para tratar temas de la intervención del PANI en los procesos, puntos de mejora y posible encuentro nacional que contribuya a la tramitación de las causas.
Martes 25 de marzo	Participación en la sesión ordinaria de la CNNA.
Martes 1 de abril	Reunión con funcionarias del MEP para coordinar aspectos del Día de la Alfabetización preventiva en materia penal juvenil.
30 de abril y 2 de mayo	Sesiones de trabajo con la Dirección de Planificación para completar el formulario de nudos críticos.
5 de agosto	Reunión de trabajo con la Dirección de Planificación ante el cambio de Subcomisión a Comisión (aspectos de orden administrativo).
Martes 30 de setiembre	Participación en el Congreso sobre la Ley de Ejecución de las sanciones penales juveniles.
Miércoles 1 de octubre	Reunión con los directores de las Escuelas de Trabajo Social y Psicología de la Universidad de Costa Rica.
Viernes 17 de octubre	Reunión presencial con la jefatura del Centro de Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional (CACMFJ).
Miércoles 29 de octubre	Segunda sesión de trabajo con los directores de las Escuelas de Trabajo Social y Psicología de la Universidad de Costa Rica.
Martes 11 de noviembre	Participación en la sesión ordinaria de la CNNA.
Martes 18 de noviembre	Sesión extraordinaria de la CNNA.

Elaboración propia, 2025.

## 7) Atención de solicitudes relacionadas con la materia penal juvenil.

Referencia	Oficio	Tema
	01-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Pronunciamento sobre el oficio 1597-PLA-MI(PL)-2024. Manual de funciones para los juzgados penales juveniles.
	02-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Situación de la jurisdicción de Puntarenas.

SICE:1227-24	03-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Solicitud de plazo para responder el oficio 19-PLA-ES-AJ-2025.
SICE: 690-2024	04-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Pronunciamento sobre el oficio 1622-PLA-MI(PL)-2024. Formulario de nudos críticos.
SICE: 1227-24	05-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Pronunciamento sobre el oficio 19-PLA-ES-AJ-2025. Análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo de los juzgados penales juveniles.
SICE:3327-24	06-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Pronunciamento sobre el oficio 116-PLA-MPL-2025. Conformación del equipo SIPOC.
SICE:3328-2024	07-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Solicitud de prórroga para conocer oficio N°193-PLA-MPL-2025.
108-2025; 1168-2023; y 3448-2024	08-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Cumplimiento de los compromisos de la PNNA 2024.
3328-2024	09-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Respuesta al oficio N°193-PLA-MPL-2025, relativo a los resultados de los muestreos de la Fiscalía Penal Juvenil de San Ramón.
690-24	10-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Solicitud de prórroga para conocer el oficio N° 255-PLA-MPL-2025.
	11-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Designación de suplente ante la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño.
	12- Mag10-Mag. PVG.SubCPJ-2025. PVG.SubCPJ-2025	Duración de los plazos de detención provisional en materia penal juvenil.
SICE: 690-24	13-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Respuesta al oficio N° 255-PLA-MPL-2025 relacionado con <i>“el análisis histórico estadístico de los juzgados penales juveniles especializados como parte del Proyecto para el Desarrollo e Implementación del Modelo Estándar del Proceso Penal Juvenil”</i> .
108-2025; 1168-2023; y 3448-2024	14-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Seguimiento de los indicadores de la PNNA 2024.
3086-2023	15-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Solicitud de prórroga del plazo para contestar oficio N° 350-PLA-ES-2025.

SICE: 583-25	17-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Respuesta al oficio N° 320-PLA-ES-2025, mediante el cual, se pone en conocimiento de la Subcomisión Penal Juvenil, <i>“un resumen de los expedientes más antiguos que se encuentran activos en primera instancia según materia Penal, Penal Juvenil, Contravenciones y Tránsito, esto con corte al 31 de diciembre de 2024”</i> .
	18-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Designación de las personas gestoras en la materia con el fin de brindar apoyo y acompañamiento para continuar construyendo el modelo de tramitación penal juvenil.
	19-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Respuesta al oficio remitido con ocasión al acuerdo tomado por el Consejo Superior en la sesión número 20-2025 realizada el 13 de marzo de 2025, que, en lo medular, dispuso: <i>“continuar a la espera de la propuesta de protocolo que confeccionará la Subcomisión Penal Juvenil.</i>
3328-24; SICE:3328-24; y 03-UMGEF-2025	20-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Respuesta a los oficios 391-PLA-MPL-2025; 395-PLA-MPL-2025, y 402-PLA-MPL-2025, vinculados, con los insumos obtenidos a partir de la fase diagnóstica del desarrollo del modelo de tramitación del proceso penal juvenil que se lleva a cabo en la Fiscalía Penal Juvenil de San Ramón- Grecia.
	21-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Solicitud de autorización ante el Consejo Superior para la participación de diversos operadores jurídicos en las actividades programadas para los días 23 y 26 de mayo de 2025, relacionadas con la alfabetización preventiva en materia penal juvenil.
690-2024	22-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Pronunciamiento sobre el oficio N°393-PLA-MPL-2025, mediante el cual, se pone en conocimiento los resultados de las plantillas de muestreos aplicados al

		Juzgado Penal Juvenil de San Ramón-Grecia.
7688-2017 / 1983-2025	23-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión 19-2025, celebrada el 11 de marzo de 2025 (artículo LXIV).
SICE: 3086-2023	24-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Atención del oficio N° 350-PLA-ES-2025, relativo a la propuesta de la fórmula estadística para los juzgados penales juveniles.
SICE:74-25	25-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Respuesta al oficio N° 711-PLA-MPL-2025, mediante el cual, se pone en conocimiento de la Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil, el informe suscrito por el máster Jorge Fernando Rodríguez Salazar, en el que se analiza si los formularios de seguridad vigentes en materia penal se alinean a las particularidades del proceso penal juvenil.
690-2024	26-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Pronunciamiento sobre el oficio N° 527-PLA-MPL-2025, mediante el cual, se pone en conocimiento de la Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil, “ <i>el entregable sobre el análisis de la población vulnerable, riesgos, causas de retraso e indicadores de impacto</i> ” que forma parte del Proyecto para el desarrollo e implementación del modelo estándar del Proceso Penal Juvenil.
	27-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Solicitud de ampliación del acuerdo adoptado por este Consejo en la sesión número 30-2025 del 10 de abril de 2025, mediante el cual se designaron dos personas juzgadoras para brindar asesoramiento de la Dirección de Planificación, en lo relativo al diagnóstico y diseño del modelo de tramitación en materia penal juvenil.
	28-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Se rinde informe a la Comisión de Acceso a la Justicia sobre las labores

		efectuadas durante el primer semestre de 2025.
985-2025	29-Mag. PVG.SubCPJ-2025	Respuesta al oficio N° 1081-PLA-EV-2025, mediante el cual se pone en conocimiento de la Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil, el informe suscrito por el máster Erick Antonio Mora Leiva, en el que se analizan <i>“las Políticas Institucionales del Poder Judicial del 2024 con corte al 31 de enero de 2025”</i> .
	30-Mag.PVG.CJPJ-2025	<i>“Protocolo para la participación de las personas mentoras en el proceso penal juvenil”</i>
	31-Mag.PVG.CJPJ-2025	Solicitud de prórroga del plazo para contestar los oficios N° 1234-PLA-MPL-2025, 1238-PLA-MPL-2025, 1240-PLA-MPL-2025, y 1241-PLA-MPL-2025.
	32-Mag.PVG.CJPJ-2025	Integración de la Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil.
	33-Mag.PVG.CJPJ-2025	Solicitud de designación de una persona gestora para la jurisdicción penal juvenil.
	34-Mag.PVG.CJPJ-2025 a 55-Mag.PVG.CJPJ-2025 a	Entrega de la <i>“Guía para la incorporación de la perspectiva de género en las sentencias de violencia doméstica y materia penal por delitos de violencia de género cometidos contra mujeres, niñas y adolescentes”</i> .
	56-Mag.PVG.CJPJ-2025 a	Respuesta a los oficios 1238-PLA-MPL-2025 y 1241-PLA-MPL-2025.

Elaboración propia, 2025.

Con esto se concluye la exposición de actividades relativas a la Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil, cuya coordinación está a cargo de la magistrada Vargas González. Asimismo, resulta pertinente recalcar que la información aquí presentada constituye un insumo puntual sobre la labor realizada hasta el día 20 de noviembre de 2025.